

CO-CONSTRUYENDO CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

Asier Zafra Elorza. zafra.asier@deusto.es (Universidad de Deusto)

Felix Arrieta Frutos. felix.arrieta@deusto.es (Universidad de Deusto)

En este documento se detallan las principales conclusiones que se han identificado tras la consecución del segundo tramo del proyecto YouCount. Este tiene como objetivo la identificación de claves de inclusión y de exclusión social. Con ello, se ha visto necesario trabajar y centrar el foco en los problemas que tienen estos jóvenes, además de en los beneficios que la participación social en el proyecto conlleva, sin olvidar la influencia que tienen a la hora de tener efecto en las políticas de inclusión. Seguido a ello, también se recalcan puntos en relación a la técnica de trabajo con la que se desarrollan los espacios de trabajo; la ciencia social ciudadana, una técnica que pone en primer lugar el protagonismo del colectivo diana.

Ciudadanía, participación social, jóvenes migrantes, inclusión social, políticas de inclusión.

Resumen:

La comunicación trata sobre la co-construcción de ciudadanía de las personas jóvenes migrantes a través de la participación activa entre diferentes agentes sociales con el objetivo de re-definir las políticas de inclusión social. Todo ello se enmarca dentro del proyecto europeo YouCount, que busca, a través de la ciencia ciudadana, las claves de inclusión social de la juventud europea. Teniendo en cuenta esta información, se analizarán las claves de la participación social y política de los jóvenes migrantes no acompañados, colectivo con el que se trabaja. Además de ello, se examinarán las principales dificultades que han tenido los jóvenes migrantes a su llegada al Estado español y a la Comunidad Autónoma Vasca, sin dejar de lado los aprendizajes metodológicos y técnicos que han tenido lugar durante el proceso de trabajo con estos jóvenes.

Justificación:

Como se ha mencionado, el estudio tiene lugar en el contexto del proyecto YouCount, un proyecto que se enmarca en el ámbito europeo, donde participan diferentes universidades de distintos países europeos analizando las claves de inclusión y exclusión social de la juventud europea, a través de diferentes colectivos (jóvenes sordos, jóvenes de etnia gitana, jóvenes de clase social baja, jóvenes refugiados, etcétera). En el caso del Estado español, el caso se contextualiza en la Comunidad Autónoma Vasca, a través de la Universidad de Deusto y en el que el colectivo a estudiar son los jóvenes migrantes no acompañados. Es por ello que, al haber estado participando y trabajando más de un año con este colectivo, y tras la información y el conocimiento generado, se ve necesario plasmarlo a través de una comunicación y una ponencia.

Por otro lado, la consecución de esta comunicación también sirve para mostrar la realidad de los jóvenes migrantes no acompañados en el Estado español y en la Comunidad Autónoma Vasca. Las principales dificultades tienen, pasando desde el ámbito personal y relacional, hasta el administrativo y laboral, sin olvidar el habitacional y otros muchos que han expresado. Sin embargo, una de las principales razones de la difusión de su realidad a través de este documento tiene que ver con el abismo con el que se encuentran al cumplir la mayoría de edad (18 años) y salir del sistema de protección infantil.

Marco teórico:

Para empezar, es de vital importancia conocer de primera mano las estadísticas y los datos cuantitativos referidos a los jóvenes migrantes no acompañados, tanto en el Estado español como en Euskadi. Tal y como explica Fuentes (2014), es muy difícil saber a ciencia cierta cuantos jóvenes migrantes están actualmente viviendo en el Estado español, principalmente, por dos razones de peso: la primera, con la salida del sistema de protección infantil la persona migrante joven desaparece de los registros que la Administración Pública tiene y esta persona en infinidad de ocasiones pasa a ser una persona en situación administrativa irregular, y la segunda, que a su vez sigue a la primera, es que al ser una persona sin papeles, no se les tiene en cuenta a la hora de contabilizarlos. Únicamente se contabilizan los jóvenes que han podido regularizar su situación administrativa, por lo que los datos no suelen mostrar la verdadera realidad. Por ello, Fuentes (2014) aboga por partir de los datos que se tienen de los menores extranjeros no acompañados (MENAS). Según el Observatorio de la Infancia (2020), en 2019, justo antes de la pandemia de la Covid-19, se registraron 11.490 menores extranjeros no acompañados en el Estado español.

Por otro lado, en la Comunidad Autónoma Vasca gracias al trabajo del Ararteko (el defensor del pueblo del País Vasco), se pueden realizar una estimación de la cantidad de jóvenes migrantes que residen en esta comunidad autónoma. Las cifras que presenta este organismo hacen referencia las personas jóvenes migrantes que en situación administrativa regular, es decir, que no existe un registro amplio de las personas sin papeles de este colectivo, pero se intentan registrar. Siguiendo los datos del Ararteko (2021), este organismo expone que, con las herramientas y los programas dirigidos a este colectivo que se desarrollan bajo la batuta de las Diputaciones Forales de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, se ha podido hacer un pequeño registro sobre este colectivo; en total se podría calcular que actualmente residen alrededor de unos 800-900 jóvenes migrantes no acompañados en Euskadi.

En cuanto al perfil mayoritario de este grupo poblacional en Euskadi, siguiendo con los datos proporcionados por el Ararteko (2021), la gran mayoría son personas del sexo masculino (alrededor del 96%). Y el origen de ellas es principalmente de países árabes que geográficamente están situadas cerca de la península ibérica, es decir, Marruecos (84%), Argelia (4,8%) y África Subsahariana (6,4%). Por ello, el perfil de la

persona migrante no acompañada es de varón de origen marroquí, que a su vez, se puede extrapolar al perfil de este colectivo en el Estado español.

En cuanto a los principales problemas que se han detectado vinculados a este colectivo, el punto que más se repite, tras revisar la bibliografía, es el que se refiere a las dificultades de emancipación de los menores inmigrantes no acompañados una vez que han cumplido los 18 años y tienen que salir del sistema de protección de menores. La administración entiende que con 18 años una persona ya es autónoma para desarrollar su vida. Y es aquí cuando este colectivo se encuentra con la dura realidad; Son muchas las dificultades para encontrar un trabajo (y si lo encuentran es temporal y con condiciones laborales cuestionables) y para encontrar un alojamiento que sea realmente un hogar (Del Sol, 2017).

A esto hay que añadir los incumplimientos por parte del Estado y de las Administraciones Públicas en cuanto a la regularización de la situación administrativa de estos menores y jóvenes. Según Martín (2019), las comunidades autónomas del Estado español no están cumpliendo con la obligación de conceder la documentación a los menores migrantes no acompañados, lo que afecta posteriormente cuando alcanzan la mayoría de edad. Al cumplir los 18 años sin la documentación en regla, se convierten en migrantes en situación administrativa irregular. Y para ser un ciudadano de pleno derecho, el Estado y las Administraciones exigen infinidad de requisitos que muchas veces son incompatibles e incoherentes. Por ejemplo, les exigen unos ingresos mínimos cuando sin documentación no pueden trabajar, o un informe favorable de la entidad social que les ha ayudado en el que se demuestre su participación en actividades de formación, cuando no pueden apuntarse por su situación irregular.

Pero los problemas no acaban aquí. La "Asociación de Ex-Menas" (2019) afirma que también viven con la preocupación de recibir agresiones (ya sean físicas, verbales y/o psicológicas) debido a la deriva racista y xenófoba que ha tomado la sociedad, promovida por ciertos sectores de la derecha y la extrema derecha. Estos difunden falacias sobre este colectivo, lo que lleva a culpabilizar y criminalizar los diferentes problemas sociales que tiene el Estado español, como las agresiones sexuales y la violencia callejera o a culparles de recibir ayudas económicas del Estado antes que los ciudadanos autóctonos, entre otras muchas.

En cuanto a los recursos existentes para acoger e intervenir con este colectivo, como añaden Zamora y Ferrer (2013), a veces son, según este colectivo, necesarios,

pero añaden que no salen suficientemente preparados para poder vivir de forma totalmente independiente. Siguiendo con lo expuesto por Del Sol (2013), la gran mayoría de los recursos residenciales se encuentran en la periferia de las ciudades, rodeados de vallas y con presencia de personal de seguridad, lo que hace que sean vistos como un enemigo externo al que hay que atar y vigilar. Y cuando salen del sistema de protección de menores, como señala Vinaixa-Miquel (2019), muchos de los recursos a los que se dirigen son entidades del tercer sector social y si no al voluntariado de antiguos profesionales que han creado una relación entre ellos.

En consonancia con el párrafo anterior, los citados recursos también inciden en la construcción de las relaciones sociales de las personas pertenecientes al citado colectivo. Así lo expresa Epelde (2017), cuando afirma que los recursos que se utilizan llevan a una construcción que se reduce con otros iguales.

En cuanto a la salud física y mental, López et al. (2013) señalan que se ha demostrado que la mencionada población tiene, en porcentaje, mayores problemas en este sentido. Esto se debe a múltiples factores, entre los que destacan la soledad familiar, las escasas relaciones sociales y el estrés provocado por la llegada de los 18 años y el inicio de la "vida adulta", la criminalización y las agresiones que sufren, su situación administrativa irregular y los encuentros con la policía, entre otros. Estos son muchos de los problemas y factores de vulnerabilidad que se han discutido hasta ahora, y que tienen un impacto significativo en la salud de los menores y jóvenes migrantes no acompañados.

En el contexto de la Comunidad Autónoma Vasca, uno de los proyectos que se ha estudiado tras revisar artículos bibliográficos es el "Proyecto Izeba", que se basa en la estrategia de acogimiento en familias autóctonas. Según Epelde (2017), este proyecto pretende demostrar que los menores migrantes no acompañados que han pasado por él tienen mayores posibilidades de integración social una vez alcanzada la mayoría de edad y fuera del sistema de protección de menores. Entre las mejoras percibidas por los participantes (jóvenes migrantes no acompañados) se encuentran la ayuda instrumental (ayuda para redactar cartas de motivación, currículos, etc.), la ayuda para los trámites y la burocracia en materia de registro y gestiones, y el apoyo emocional y de información a las familias. Así se ha demostrado que las familias participantes en el "Proyecto Izeba" son agentes facilitadores de la inclusión e integración social, ya que promueven y ofrecen diferentes apoyos que en ocasiones son muy importantes y enriquecedores para el colectivo de jóvenes migrantes no acompañado.

Dejando de lado las cuestiones más técnicas y cuantitativas de las personas jóvenes migrantes no acompañadas y las principales barreras que estas se encuentran en su camino, es clave observar también la importancia que tiene la participación de este colectivo (así como de otros colectivos en situación de vulnerabilidad social) en espacios como el social y el político, con el fin de lograr su inclusión social a través de su propio conocimiento.

Pero para desarrollar esa participación social y política, es imprescindible la ayuda y el sustento de los agentes sociales del territorio, en especial de las entidades que intervienen directamente con ellos. De esta forma lo explica Cayetano (2018) cuando aclara que la participación de este tipo de colectivos es promovida especialmente por las entidades del sector social, siendo dicha participación un facilitador para conseguir el objetivo de la inclusión social. Esta autora expone que a través del ejercicio de participación en cualquier proceso que sea cercano al colectivo obtendrán beneficios personales, sociales y culturales, lo que supondrá un aumento del capital social de la persona, además de intervenir directamente en las leyes que rigen su existencia y su vida, mejorando así su calidad de vida.

Al mismo tiempo, el aumento del capital social de la persona joven migrante no acompañada, en este caso, tiene como consecuencia directa el aumento también de su espacio relacional, es decir, redes de reciprocidad social, vínculos de amistad, vecinal y social/comunitario. Todo ello, siguiendo los argumentos de Argüelles (2015), conlleva que desarrollen una estabilidad y un sistema de valores, que facilita el compromiso social y comunitario hacia el ciudad, barrio o pueblo en el que estén residiendo, lo que representa una barrera de protección a la exclusión social, ya que es un factor de prevención contra ella. Y esas redes relacionales que se forman a través de la participación social y comunitaria, prosiguiendo con las palabras de la citada autora, suponen un impulso no solo desde la perspectiva simbólica (de sentirse parte de una comunidad, por ejemplo), si no también desde una perspectiva material, al estar presente en espacios de protección social.

Ahondando más en la temática del hilo anterior, la participación social incluye también debate y diálogo con diferentes actores sociales, lo que otorga también beneficios a las personas del citado colectivo; desde beneficios a la hora de conocer y hablar, hasta beneficios en cuanto a pensamiento y toma de decisiones. Por ello, la

figura de la persona joven migrante no acompañada, en este caso, es importante, ya que además de los citados beneficios que puede tener a través de la participación social y política, son los principales agentes para exponer la información, ya que nadie mejor que ellas tiene constancia de las dificultades por las que han pasado y por las que pasan. Con todo ello, se convierten en agentes sociales de cambio (Gerondal, 2012).

Teniendo en cuenta todo lo comentado hasta ahora, es necesario que, con el objetivo de que consigan su inclusión social y se conviertan en agente social de cambio, se establezcan canales para que estas personas puedan participar social y políticamente. Y es aquí donde aparece la colaboración entre los diferentes organismos de carácter social del territorio en cuestión; desde las entidades del tercer sector de acción social, pasando por las diputaciones y administraciones, llegando a las universidades y sin olvidarse de los medios de comunicación y demás organismos. De hecho, los citados canales de participación deben de ser espacios donde se trabaje desde una perspectiva colaborativa y de co-construcción (Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2018).

Además de lo comentado en relación a la participación social de los jóvenes migrantes no acompañados, es de subrayar que a través de dicha participación existe una amplia gama de oportunidades para conseguir una plena inclusión social, que puede llevar después a regularizar la situación administrativa de algunos de estos jóvenes. De esta forma lo describen Alzate et al. (2011), cuando exponen que es necesario vincular a las personas en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones de la comunidad y en procesos participativos que se dan en y a través de diferentes organismos. Y no solo eso, si no que con esta participación se involucra a los colectivos desfavorecidos, ya que se les da voz y se toman en consideración sus propuestas, inquietudes y necesidades, que muchas veces son silenciadas a causa, precisamente, de su difícil condición social. De esta forma, prosigue el autor, se pueden aunar grupos, instituciones y minorías que tengan objetivos en común facilitando calidad de vida de estos y estableciendo canales de socialización que pueden ayudar a los colectivos desfavorecidos en un futuro.

En concreto, el desarrollo de la participación de los jóvenes migrantes es clave, ya que normalmente se origina tras el apoyo de una participación asociativa, es decir, a través de ONGs y entidades del tercer sector social. Por lo tanto, si la persona joven desea participar en las decisiones comunitarias ha de acudir a una de las citadas entidades, que además de tratar su participación comunitaria, también intervendrá en

otros aspectos de la vida de la persona joven migrante no acompañada, facilitando así su bienestar social. Una acción conlleva la otra, y las dos son de vital importancia para el desarrollo vital de la persona joven migrante.

Una de las grandes preocupaciones de los jóvenes migrantes no acompañados es su situación administrativa irregular. Para intentar regularizar su situación, la participación social puede suponer un paso para lograrlo. De esta manera lo presentan Pozo et al. (2011), ya que argumentan que la presencia y la participación de este colectivo en espacios asociativos impulsa el proceso de logro de sus derechos civiles y sociales, llevando ello a un reconocimiento legal y constitucional. Y para fomentar esa participación en este colectivo, es clave otorgar autonomía y libertad a ellas para que pasen de sujetos pasivos a sujetos activos en lo referido a la participación asociativa y comunitaria.

Por último, es de resaltar las claves que aparecen en el informe sobre la participación social como herramienta de inclusión social elaborado por La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi (EAPN Euskadi) (2010). En él se aclara que en primer lugar, los términos y conceptos de “participación” y “exclusión social” tienen un alto grado de vinculación, por lo que se debe de poner el foco en la sociedad, que es la excluyente y que pone barreras para la participación social de los jóvenes migrantes no acompañados, en este caso. Por ello, hay que subrayar que el problema no está en los citados jóvenes, si no en la sociedad que no les otorga oportunidades para desarrollar plenamente su condición de ciudadanía. Por otra parte, los procesos de participación tienen que hacer ver al colectivo en cuestión que no solo debe desarrollar una conciencia crítica, si no que tiene el poder de influir y crear impacto en las políticas sociales que les incumben. Todo ello también genera cambios en el proceso y situación personal que hay que tener en cuenta. Y por último, una cuestión muy importante que se aborda desde este organismo es que la participación social tiene que ser una acción colectiva. Y esta necesariamente, y como se ha comentado anteriormente, debe de establecerse a través de canales, que se estructuran a través de redes y relaciones. Es así como esta participación social, junto con otros actores sociales, debería de reducir las reglas no escritas dentro de las relaciones de poder que se puedan dar entre los propios agentes, como se expresa en el informe *“la participación debería servir para reducir las diferencias, para repartir el poder, para quitar poder a los que tienen demasiado y dárselo a quienes tienen demasiado poco”*.

Metodología:

En cuanto a la metodología a utilizar, esta será de carácter cualitativa. La investigación cualitativa permite estudiar en profundidad un fenómeno social a partir de la participación de diferentes agentes sociales. Esta se utiliza especialmente en las Ciencias Sociales, apoyándose en palabras, textos, discursos, imágenes... para conocer la situación en cuestión que se está estudiando. Asimismo, se trabaja con ella desde una visión holística, intentando comprender todas las causas que dan lugar a la problemática o fenómeno que se esté investigando (Guerrero, 2016; Bernal, 2010).

Una de las cuestiones que hay que subrayar del método cualitativo es que, cuando se habla sobre él no se refiere al proceso cuantificativo de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación de dichos datos. De esta forma lo explican Strauss y Corbin (2016) que argumentan que con este método se indaga en conceptos y datos para después darles un significado explicativo y teórico. Estos datos normalmente se recogen por medio de ciertas técnicas que se utilizan dentro de este marco, como pueden ser la entrevista o la observación, dos de las técnicas más utilizadas por las personas investigadoras que optan por este método. Además, prosiguen los autores, por medio de la investigación cualitativa se pueden recoger datos tan difíciles de identificar como sentimientos, emociones, pensamientos, etc. Este tipo de información es imposible de recoger si se utilizasen métodos donde lo cuantitativo está en primer orden.

A la hora de recoger la información, desde el proyecto YouCount se ha trabajado a través de la ciencia social ciudadana. Esta metodología tiene como base la colaboración equitativa entre grupos de ciudadanos que comparten una preocupación social (coinvestigadores) e investigadores académicos, donde el papel de los primeros va más allá de participar en una entrevista y/o grupo de discusión, co-construyendo conjuntamente el proceso. Estos recogen datos de su realidad social y contribuyen activamente a la investigación científica (Purdam 2014; Albert et al. 2021). Concretamente, en este proceso de co-construcción participan activamente, además de los dos agentes citados, otros agentes sociales como profesionales del 3. sector social, técnicos del ámbito social de la Administración Pública y formaciones políticas y sus integrantes, completando el espectro que tiene influencia en la vida de las personas jóvenes migrantes.

A su vez, también se trabaja con una aplicación móvil; YouCount App, que se desarrolla dentro de la aplicación SpotterOn. El objetivo de la introducción de una aplicación digital es que fuera del ámbito académico en el que se desarrollan las sesiones también sigan construyendo información y conocimiento. En concreto, la aplicación, además de poder interactuar con otras personas jóvenes, personal investigador y personas a título propio, también ofrece la posibilidad de identificar los puntos más inclusivos y exclusivos del territorio en el que se reside. Es así como introducen datos muy enriquecedores para sus iguales, ya que los puntos identificados y marcados son públicos.

En el proyecto participan alrededor de 20 jóvenes migrantes no acompañados. La mayoría son varones y de origen marroquí, exceptuando una mujer latinoamericana, aunque también hay algún joven de nacionalidad argelina y mauritana. Estos jóvenes provienen de dos entidades sociales del territorio; Zabalduz y Loiola Etxea. Los perfiles de los jóvenes provenientes de cada una de ellas son diferentes. En Zabalduz, los jóvenes recién han cumplido los 18 años, y no hay ninguno que sobrepase los 20 años. En cambio, los jóvenes de Loiola Etxea son más adultos; oscilan entre los 21 y 35 años. Por lo que son datos que hay que tener en cuenta a la hora de trabajar con la citada muestra.

En concreto, el proceso de trabajo a través de la metodología comentada se ha realizado una vez al mes con cada grupo de las nombradas entidades. Tienen como fin preparar e intervenir en el Foro y adquirir conocimientos. El Foro es el espacio donde se reúnen los diferentes agentes sociales (Diputación de Gipuzkoa, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, entidades del tercer sector de acción social, universidad, medios de comunicación, etcétera) con los propios jóvenes migrantes no acompañados. En las sesiones de trabajo, que tienen una duración de 1 hora y 30 minutos, se trabajan aspectos teóricos (que posteriormente les servirán para intervenir en la sesión del Foro) además de aspectos prácticos centrados en una temática social (desde el ámbito del ocio hasta el ámbito del trabajo o de la situación administrativa), que se desarrolla a través de dinámicas. A ella, acuden dos personas investigadoras de la universidad, que son los que dinamizan la actividad. Entre todos y todas se acaba generando conocimientos sobre un tema en específico. Toda la información se recoge y se sistematiza, para tenerla en cuenta, a posteriori, en el Foro. El proceso de trabajo con los jóvenes dio comienzo en septiembre de 2021, y a día de hoy sigue su proceso, por lo que hay un trabajo de un año hecho.

Hay que añadir que es un proceso que aún no ha finalizado, pero ya se han recogido evidencias y resultados que son interesantes de publicar.

Resultados:

En cuanto al análisis de resultados, este apartado se va a estructurar de la siguiente manera: En primer lugar, se presentarán las claves de exclusión e inclusión social que las personas de este colectivo sufren y han sufrido en su estancia en el territorio de Gipuzkoa. Seguido a ello, se mostrarán los datos y opiniones que tienen estos jóvenes con respecto al proyecto y su idiosincrasia. Y en tercer lugar, se dará a conocer todos los aspectos técnicos y metodológicos que se han transformado a petición de ellos y tras la reflexión del personal investigador.

En primer lugar, en cuanto a los principales problemas detectados, el que obtiene el protagonismo es la cuestión referente a la situación administrativa. Muchos de los jóvenes con los que se han trabajado no tienen los papeles en regla, por lo que aportan quejas entorno a la dificultad de conseguirlos.

“Quiero un permiso de residencia, pero la gestión y el proceso burocrático es demasiado complejo y complicado. Hay muchas personas que se rinden y se cansan de esta situación”

Tal y como se ha mencionado anteriormente, Martín (2019) explica y da la razón a esta frase, ya que el propio Estado y las Administraciones exigen cumplir con unos requisitos mínimos que actualmente son muy difíciles de conseguir. Además de ello, son incoherentes de por sí, y para ello añade un ejemplo; sin documentación no pueden trabajar, pero para tener la documentación en regla necesitan acreditar que han estado un año trabajando a tiempo completo de forma legal. De esta misma forma se expresan los propios jóvenes participantes en el proyecto YouCount:

“Si no tenemos papeles no podemos encontrar trabajo y sin trabajo, no podemos pagar el alquiler”

Relacionado con el problema anterior, también aparece la imposibilidad de desarrollar una vida con bienestar social una vez cumplidos los 18 años y haber llegado a la mayoría de edad:

“Al cumplir los 18 años me echan del centro de menores a la calle, no tengo ningún sitio al que ir ya que tampoco tenía plaza en ningún piso. Lo más duro fue vivir en la calle”.

Como se ha mostrado anteriormente, del Sol (2017) razona que los menores migrantes no acompañados, al cumplir la mayoría de edad, salen automáticamente del sistema de protección del menor, ya que la Administración entiende que con 18 años una persona joven ya puede ser autónoma en su proceso vital. Pero la realidad no es así. No se da ni con las personas jóvenes que tienen a la familia como apoyo, por lo que es muy poco probable que se produzca con este colectivo. Ello conlleva situaciones muy duras, ya que, por primera vez, se encuentran solos a su merced.

Otro de los factores de exclusión que ponen encima de la mesa es el relacionado con los estereotipos y prejuicios de las personas, que en la mayoría de las ocasiones tienen un carácter racista y xenófobo. D’Ancona (2004) expone que uno de los colectivos que más prejuicios y estereotipos ha tenido que soportar y actualmente sigue soportando es el colectivo migrante originario de los países árabes.

“Te pueden parar por la cara que tienes y por ser marroquí. No eres extranjero, eres marroquí y esto no se acepta”

Una de las razones por las cuales se acusa y criminaliza a los jóvenes migrantes de origen árabe tiene su causa en los medios de comunicación. Así lo expresan Montenegro et al. (2010) cuando inciden en que las noticias y los mensajes que se mandan desde los medios de comunicación, ya sea en prensa escrita, digital o televisiva, fomentan los estereotipos negativos sobre este colectivo. Todo ello tiene como consecuencia el aumento considerable del racismo y acciones xenófobas por parte de la sociedad hacia este colectivo. Las personas que conforman este colectivo y que son parte del proyecto así lo saben, también:

“La influencia de la prensa influye en la percepción de la sociedad para con nosotros. Hay mucha desigualdad en el trato que se nos da a nosotros y en el trato que se da a las personas autóctonas”

A ello hay que añadirle un factor de exclusión que han detectado todos los integrantes del proyecto de forma clara y unánime; el miedo y el temor a los cuerpos

policiales. Este colectivo, además de saber donde se ubican los agentes policiales en la ciudad, saben también que tipo de peligros conlleva que les paren o les hagan un control rutinario:

“Hay muchísima policía controlando a la población inmigrante y pidiendo documentación y papeles. Y que incluso van de paisanos para que no se les pueda identificar. Tenemos miedo de pasar por esa zona por miedo a que nos lleven a comisaría o a que nos deporten a nuestro país”

Hay infinidad de informes que añaden luz a las realidades que sufre el colectivo migrante con respecto a los cuerpos policiales, y resaltan una consecuencia clara; muestran brutalidad policial y se aprovechan del poder que tienen para hacer la vida más difícil al citado colectivo. Así lo expresan Mamadou et al. (2020) que pone en el punto de mira a los cuerpos policiales, tanto nacionales (Policía Nacional y Guardia Civil), como autonómicos y locales. El modo de proceder de la policía consiste en aplicar sanciones administrativas a personas de este colectivo que pasean tranquilamente por la calle, además de detenerlos, en ocasiones, aludiendo supuestos delitos de resistencia a la autoridad y desobediencia. Lo que supone una acción arbitraria desde los cuerpos policiales con el fin de hacer daño al colectivo migrante.

Además de ello, los jóvenes participantes en el proyecto YouCount, a través de la citada aplicación móvil han detectado los puntos negros en relación a la policía en la ciudad de Donostia-San Sebastián. En la aplicación han registrado dos fotografías en las que aparecen agentes de la Ertzaintza (cuerpo policial autonómico vasco) parando a jóvenes migrantes. En la descripción que realizan, además de indicar el lugar exacto, añaden una breve descripción, que dice de la siguiente manera:

“Tabakalera. Expresan que al estar muy cerca de la estación de autobuses y la estación de tren hay muchísima policía controlando a la población migrante y pidiendo documentación y papeles”

“En la parte vieja, últimamente, también están aumentando los controles policiales”

“Siempre están allí esperando a los malos (extranjeros), me parece súper feo y racista. Siempre vemos que solo paran a los que tienen un color de piel diferente”.

“Parece que hemos hecho un delito o hemos robado un banco”.

Con la identificación de los puntos negros de la ciudad de Donostia-San Sebastián facilitan a otras personas del colectivo y a la sociedad en general de que por ahí es peligroso pasar y que en esa zona los agentes policiales utilizan su poder para tomar decisiones arbitrarias contra ellos. El difundir estas acciones conlleva a que participen activamente en la comunidad, ayudando a otras personas e informando de las injusticias que ocurren.

Pero no solo se han identificado claves de exclusión social en el territorio, si no que también se han encontrado factores de inclusión social. Como se ha mencionado anteriormente de la mano de Argüelles (2015), la participación social es clave para aumentar el capital social y generar nuevas oportunidades. Por otra parte, también es de vital importancia la implicación de otros organismos y entidades que conforman la comunidad. Algunos ejemplos con los que los jóvenes demuestran todo ello:

“En el CSIF (escuela) también me encuentra a gusto, porque estoy con amigos y aunque sean la mayoría de aquí (refiriéndose a la ciudad de Donostia-San Sebastián) me tratan como si fuera uno más. Además, le da la oportunidad de estudiar.

“El equipo de fútbol en el que juega es como una familia para él. Se olvida de los problemas y le quita la tristeza y la depresión que dice sentir”.

“También hay gente que me ha ayudado mucho. Ha habido muchas personas que han mostrado mucha solidaridad hacia mí, esto me da ganas de seguir aquí. Entre ellas hay una familia que le acogió en su casa cuando estaba en situación de calle”

Como se puede observar, se puede apreciar que gracias a diferentes actores sociales y comunitarios se han podido identificar claves de inclusión social; desde un espacio académico como la escuela, hasta en el ámbito del ocio a través de un equipo de fútbol. También es importante la ayuda que da el propio vecindario y la propia comunidad a nivel individual y personal. Por todo ello la participación social es tan importante en colectivos como el que se ha tratado.

En relación a la participación social de los jóvenes en el proyecto YouCount, surgen varias consideraciones y apuntes que son importantes de mostrar y presentar. Hay que recordar que el proyecto YouCount sirve, además de para la identificación de factores de inclusión y exclusión de las personas jóvenes en Europa, para establecer canales comunicativos entre el colectivo diana y los agentes sociales implicados en sus problemáticas. En este proyecto, siguiendo a Butkevičienė et al. (2020), se entiende que la participación social implica la asistencia y la implicación en espacios y actividades sociales y comunitarias. Y esto mismo se intenta transmitir y lograr con los colectivos con los que se trabaja. En las sesiones de trabajo que se han desarrollado también ha habido momentos de conversar y tratar sobre el proyecto y su evaluación por parte de los jóvenes:

“Delante de los políticos, en la sesión del Foro, poder poner en práctica lo que estoy aprendiendo en las sesiones. Los problemas que tenemos las personas extranjeras, poder explicárselo”

“La posibilidad de que las aportaciones que se hicieron y se vayan a hacer lleguen a los políticos. Y que con esa información ayudemos a las personas de este colectivo a superar los obstáculos que se encuentren en el camino”

Como se puede apreciar en las declaraciones realizadas, los jóvenes migrantes del proyecto ven la sesión del Foro como una oportunidad para poder interactuar directamente con los dirigentes políticos del territorio. Ofrecer este hecho, además de contribuir al aumento de la confianza en las instituciones, se crea un canal abierto e igualitario en el cual los jóvenes migrantes, en este caso, se sienten partícipes y se les escucha (Kassen, 2021). Además, se intenta acabar con la visión y percepción que se tiene de las personas migrantes y de las personas jóvenes con respecto a su desafección política, ya que esas creencias crean una doble exclusión para quien es joven y es migrante (Hedlund, 2017).

Además, muchos de los jóvenes también añaden que la participación social que desarrollan en el proyecto YouCount facilita su integración en la sociedad de acogida en la que están residiendo. De esta forma lo expresa una de las personas jóvenes participantes:

“El proyecto también nos aporta mucho a nivel cultural. Nos permite mostrarnos ante las personas como iguales e incluso nos va a ayudar a integrarnos más”.

En relación a ello, Butkevičienė et al. (2020) añaden que la inclusión social también se mide a través del sentimiento de pertenencia y la conexión que la persona y el colectivo han desarrollado para con el territorio y la sociedad residente en esta. Concretamente, esto se logra por medio del establecimiento y desarrollo de relaciones y redes sociales y comunitarias. Así lo expresa también Argüelles (2015) en referencia al capital social de la persona perteneciente a un colectivo desfavorecido. Si el capital social de esta aumenta, las redes de amistad, vecinales y comunitarias también aumentarán, facilitando la cohesión social, incrementando el sentimiento de pertenencia de la persona y facilitando la inclusión y el bienestar social.

Por otro lado, como mencionan los jóvenes migrantes participantes en el proyecto, tienen la esperanza de que, a través de su participación y de los recursos del proyecto, la situación social, económica y administrativa del colectivo obtenga algunos cambios y transformaciones. De esta misma manera expresaban sus opiniones acerca de lo que querían conseguir mediante el mismo:

“Es un proyecto interesante, un buen proyecto porque pregunta sobre qué se puede hacer para mejorar y cambiar la situación de las personas inmigrantes”

Es importante señalar que, tal y como lo presentaba el Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2018), los jóvenes migrantes pueden ser agentes sociales de cambio, incidiendo así en las políticas que rigen su existencia en el territorio. Y para ello es importante establecer unos canales adecuados para poder escuchar de forma activa y reflexiva sus experiencias y realidades. Al mismo tiempo, Piškur et al. (2014) recalcan que, a través de los canales adecuados (como podría ser el proyecto YouCount), se desarrolla su participación social, condicionante clave para el desarrollo social, afectivo y comunitario de estos.

Cambiando de espacio, en referencia al marco metodológico del proceso de trabajo del proyecto YouCount, los jóvenes migrantes no acompañados que participan en el agradecen que se les escuche y se cuente con sus opiniones e ideas, además de proporcionarles espacios seguros donde puedan desarrollar estas de forma protagonista:

“Es un proyecto importante para nosotros porque tiene en cuenta nuestra experiencia y nuestra realidad”

La metodología que se usa en este proyecto tiene que ver con la utilización de la ciencia social ciudadana como principal herramienta para la construcción de la información. Como subraya Haklay (2013), el principal factor a la hora de trabajar con esta técnica trata sobre dar protagonismo al colectivo implicado. Las personas que lo conforman desempeñan un papel muy importante dentro del proceso de trabajo y la edificación de la información, y va más allá de una simple entrevista o grupo de discusión en donde se cuenta con la persona en cuestión únicamente para desarrollarlas.

Además, como expresan los jóvenes del proyecto, se tiene en cuenta sus experiencias y sus propias realidades, ya que son ellos los que más información tienen y los que más pueden aportar en una cuestión concreta que les incumbe. Hecker et al. (2018) apoyan su utilización, ya que amplía las bases de la participación social del público en general en la ciencia y la investigación, además de plantear nuevos modelos alternativos de producción de conocimiento.

Conclusiones:

Como se ha podido comprobar durante la realización del proceso de trabajo y en este propio documento, los jóvenes migrantes no acompañados tienen infinidad de dificultades que superar para conseguir una plena inclusión social, y con ello logren el ansiado bienestar social que buscan.

Empezando por los problemas y barreras que tienen, se ha podido observar que sienten gran preocupación especialmente en dos cuestiones; la primera, la situación administrativa y legal, y la segunda, el cumplimiento de la mayoría de edad y el abandono de la Administración Pública en su protección social. La relativa a la primera cuestión es la más delicada e importante para este colectivo. Pero desde la Administración se exigen muchos requisitos, a veces incoherentes, que dificultan en gran medida la consecución de la ciudadanía. Un ejemplo muy claro se puede ver con los siguientes requisitos; exigen una renta mínima cuando sin documentación no pueden trabajar, o un informe favorable de la entidad social que les ha ayudado en el que se demuestre su participación en actividades formativas, cuando no pueden apuntarse por su situación irregular.

En referencia a la segunda cuestión, hay que subrayar el incumplimiento por parte del Estado y las Administraciones Públicas en cuanto a la regularización de la situación administrativa de estos menores y jóvenes. Las comunidades autónomas del Estado español no están cumpliendo con la obligación de conceder la documentación a los menores migrantes no acompañados, lo que afecta posteriormente cuando alcanzan la mayoría de edad. Al cumplir los 18 años sin la documentación en regla, se convierten en migrantes en situación administrativa irregular.

Otro de los resultados que se pueden presentar después de haberlos analizados es la importancia que tiene la participación social de este colectivo. Esto se facilita y se consigue mediante la participación en el proyecto YouCount. El proyecto, además de tener fines de identificación de factores de inclusión y exclusión social, también busca que los jóvenes sean partícipes del proceso de manera protagonista, tengan poder de decisión y poder de influencia. Y para ello se establecen y facilitan, desde el propio proyecto, canales y espacios comunicativos en los que estén cómodos y puedan expresar sus experiencias delante de otros actores sociales que tiene más poder de influencia para cambiar las políticas de inclusión.

Por último, se ha visto positivo la utilización de la ciencia social ciudadana como técnica adecuada para lograr los objetivos planteados. Esta técnica facilita la participación de este colectivo en los citados espacios, ya que les dota de autonomía y poder, convirtiéndoles en protagonistas del proceso y de la construcción de la información.

BIBLIOGRAFÍA:

Albert, A., Balázs, B., Butkevičienė, E., Mayer, K., & Perelló, J. (2021). Citizen social science: New and established approaches to participation in social research. *Chapter 7. In: Vohland K. et al.(Eds). 2021. The Science of Citizen Science. Springer. Pp: 119-138.*

Alzate, M. T. C., Rojas, C. M., & Santamaría, J. E. V. (2011). Participación, construcción de ciudadanía e instituciones: conceptualizaciones para adelantar una investigación en el municipio de Sabaneta. *Revista CES Derecho, 2(1), 43-57.*

Ararteko (2021): Jóvenes migrantes sin referentes familiares en Euskadi. Diagnóstico y propuestas de acción.

Argüelles, M. D. C. Z. (2015). Procesos de inclusión social desde la perspectiva de actores sociales en un barrio de la capital cubana. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 3(2), 62-75.*

Asociación de Ex Menas (2019): Los menas, las noticias falsas y la criminalización. *Newtral*. Barcelona

Bernal, C. (2010): *Metodología de la Investigación*, (3ª ed.) Bogotá, Colombia: Pearson

Butkevičienė, E., Pučėtaitė, R., Budrytė, P., Vaičiūnienė, J., Norvoll, R., Canto, P., ... & Procentese, F. (2020): Report on the conceptual, innovative, evaluation and ethical framework for youth citizen social science. YouCount co-evaluation framework.

Cayetano, R. M. (2018). COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN. ESTUDIO DE CASOS. In *Comprender el presente, imaginar el futuro: nuevas y viejas brechas sociales* (pp. 1004-1018). CORISCO Edizione.

Cid, D. D. (2011). Jóvenes de origen extranjero y participación social. ¿ Diferentes procesos migratorios conducen a diferentes modelos de participación?. *Revista Internacional de Organizaciones= International Journal of Organizations, (6), 81-107.*

D'Ancona, M. Á. C. (2004). La activación de la xenofobia en España: ¿Qué miden las encuestas ¿. *Monografías*.

del Sol Flórez, H. (2013). Menores migrantes no acompañados en un mundo de (des) protección: una visión multidisciplinar: el caso español. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7(2), 133-157.

EAPN Euskadi (2010): La participación de las personas como herramienta para la inclusión social Experiencias piloto en entidades sociales para el fomento de la participación. Parte Hartuz. Pág. 65-66.

Epelde, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (13), 57-85.

Fuentes, R. (2014). Menores extranjeros no acompañados ~ (MENA). Azarbe. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 105–111.

Gerondal. M (2012). "¿Existen experiencias de inclusión en la UE en las que la participación social de las PEP sea un elemento central?..... Foro debate 2: Participación para la inclusión y la transformación social". EAPN-A. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid.

Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal* 2016, Vol 1, No. 2, pp. 1-9.

Haklay, M. (2013). Citizen science and volunteered geographic information: Overview and typology of participation. *Crowdsourcing geographic knowledge*, 105-122.

Hedlund, D. (2017). Constructions of credibility in decisions concerning unaccompanied minors. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 13(2), 157–172.

Hecker, S., Haklay, M., Bowser, A., Makuch, Z., Vogel, J. & Bonn, A. 2018. *Citizen Science: Innovation in Open Science, Society and Policy*. UCL Press, London.

Kassen, M. (2021). Understanding decentralized civic engagement: Focus on peer-to-peer and blockchain-driven perspectives on e-participation. *Technology in Society*, 66, 101650.

López, M., Santos, I., Bravo, A., & Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. Revisión de la investigación y respuestas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(1), 187-196.

Mamadou, E., Ouled, Y. M., Mamadou, I. & Vicente, L. (2020): Racismo y xenofobia durante el estado de alarma en España. *Rights Intenational Spain*. Pág. 11-12.

Martín, M (2019), «Mentiras sobre los mal llamados menas». *El País*. Madrid.

Montenegro, K., Martínez, M. M., Yufra, L. C., & Galaz, C. (2010). " Juventud inmigrante". Procesos de diferenciación y categorización social en los servicios de inserción laboral. *Revista de Estudios de Juventud*, (89), 143-161.

Observatorio de la Infancia (2020): Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 22 Datos 2019. Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia

Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2018): La investigación como ámbito de colaboración entre las universidades y el tercer sector social de Euskadi. Bilbao.

Piškur, B., Daniëls, R., Jongmans, M.J., Ketelaar, M., Smeets, J. E. M. R., Norton & M., Beurskens, A. (2014). Participation and social participation: are they distinct concepts? *Clinical Rehabilitation*, Vol. 28(3) 211–220

Pozo, J., Valtierra, B. & Martínez, L. (2005): Hacia un modelo asociativo intercultural. La participación juvenil de origen inmigrante en el movimiento asociativo. Consejo de la Juventud de España. Pág. 19-38.

Purdam, K. (2014). Citizen social science and citizen data? Methodological and ethical challenges for social research. *Current sociology*, 62(3), 374-392.

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. Pág. 19-21.

Vinaixa-Miquel, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados= The legal age: a nightmare for the unaccompanied minors

who are nationals of third countries. Cuadernos de Derecho Transnacional, 11(1), 571-602.

Zamora, S. & Ferrer, V. R. (2013). Los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora. RES: Revista de Educación Social, (17), 30.